



PERÚ

Ministerio de  
Educación

Sistema Nacional de Evaluación,  
Acreditación y Certificación de la  
Calidad Educativa

\*Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación\*

## ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL SINEACE

### **SESIÓN ORDINARIA N° 004-2015/COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL SINEACE**

En Miraflores, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil quince, se reúnen a las 08:30 horas, en las Oficinas de la Secretaría Técnica, sito en Calle Manuel Miota N° 235, Miraflores, los miembros del Comité del Sistema de Control Interno del SINEACE: Carolina Barrios Valdivia – Presidenta, Luis Guillermo Villanueva Goicochea – Miembro Titular, Giancarlo Valer Enciso – Miembro Titular y Secretario del Comité; y, Wilter Guevara Guerrero – Miembro Titular, con la siguiente agenda:

#### **Documentos**

1. Memorándum N° 033-2015-SINEACE/P de la Presidencia del SINEACE, el mismo que adjunta la Resolución de Presidencia N° 147-2015-SINEACE/CDAH-P, referido a la conformación del Comité de Control Interno del Ente Rector del SINEACE.
2. Memorándum N° 002-2015-Comité de Control Interno SINEACE/Secretario Técnico respecto al estado de situación de la revisión de las conclusiones y recomendaciones emitidas en el Informe N° 083-2015-SINEACE/TP-ST-OPP.

#### **Informe**

3. Informe N° 083-2015-SINEACE/TP-ST-OPP, remitido por el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto del SINEACE.

#### **Orden del día**

1. Contando con el quórum reglamentario, la Presidenta del Comité dio inicio a la sesión dando lectura a la Resolución de Presidencia del SINEACE N° 147-2015/CDAH-P de fecha 25 de noviembre 2015, mediante la cual se resuelve conformar el Comité de Control Interno, contando con cuatro (04) miembros titulares y cuatro (04) suplentes. Al respecto con la conformación del Comité de Control Interno se considera necesario designar al Secretario del Comité.

El Jefe de la Oficina de Administración hace uso de la palabra para dar la bienvenida al Jefe de la Oficina de Control Interno, Sr. Luis Guillermo Villanueva Goicochea, y propone que este sea designado como Secretario del Comité.

**Acuerdo N° 001:** Los miembros por unanimidad aprueban la propuesta y designan como Secretario del Comité al Sr. Luis Guillermo Villanueva Goicochea – Miembro Titular.

2. Memorándum N° 002-2015-Comité de Control Interno SINEACE/Secretario Técnico respecto al estado de situación de la revisión de las conclusiones y recomendaciones emitidas en el Informe N° 083-2015-SINEACE/TP-ST-OPP.

Documento mediante el cual realiza la consulta sobre los siguientes ítems:

- (i) Recomendación de modificar el Plan de implementación del sistema de control interno
- (ii) Modificar el nombre y la conformación del Comité del Sistema de Control Interno
- (iii) Esclarecer el rol del Jefe de Control Interno como veedor de las sesiones de dicho órgano colegiado y consultar a la Contraloría General de la República para que asigne un veedor al respecto



PERÚ

Ministerio de Educación

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

- (iv) Analizar la propuesta de llenado de formato que da respuesta al Oficio Múltiple N° 015-2015-MINEDU/SG-OTEPA.

Los miembros del Comité de Control Interno precisan que respecto al ítem (i) se procederá en la presente sesión a evaluar el documento presentado (Acuerdo N° 003 de Sesión de fecha 30.09.2015). Respecto al ítem (ii) ha sido absuelta con la conformación del Comité de Control Interno mediante Resolución de Presidencia N° 147-2015-SINEACE/CDAH-P de fecha 25 de noviembre 2015. Respecto al ítem (iii), se ha evaluado que no amerita hacer consultas a la Contraloría General debido a que la Guía para la Implementación del Sistema de Control interno de las entidades del estado contempla la participación del Órgano de Control Institucional en calidad de veedor, lo cual no podrá ser realizado por no contar la Entidad con dicha oficina.

**Acuerdo N° 002:** Respecto al ítem (iv) el Comité analiza la propuesta y aprueba la misma para su remisión a la Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, dando atención al Oficio Múltiple N° 015-2015-MINEDU/SG-OTEPA.

3. Informe N° 083-2015-SINEACE/TP-ST-OPP, remitido por el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto del SINEACE.

La Presidenta hace uso de la palabra y precisa que según Acuerdo N° 003 de sesión de fecha 30 de setiembre se procederá en la presente sesión a evaluar la información contenida en el numeral 2.13 y *Anexo N° 001 Propuesta de Modificación de Aspectos a Implementar*, del Informe N° 083-2015-SINEACE/TP-ST-OPP. El Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto manifiesta que es necesario que el señor Luis Villanueva Goicochea, evalúe el citado documento antes de su aprobación en su condición de Jefe de Control Interno,

**Acuerdo N° 003:** Se acuerda por unanimidad que el Jefe de Control Interno evalúe el documento, para que luego, de ser el caso, se apruebe cualquier propuesta de modificación del Plan de Trabajo de implementación del Sistema de Control Interno del SINEACE

Siendo las once horas del mismo cuatro de diciembre del año dos mil quince, se dio por culminada la presente sesión.

  
Carolina Barrios Valdivia  
Presidenta

  
Luis G. Villanueva Goicochea  
Miembro Titular y  
Secretario

Giancarlo Valer Enciso  
Miembro Titular

  
Wilfer Guevara Guerrero  
Miembro Titular